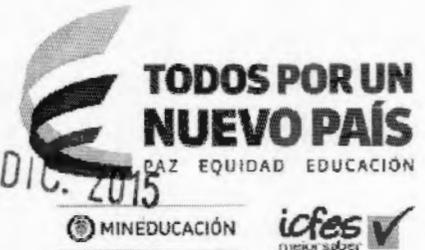


001016
RESOLUCIÓN NO. _____ DE

23 DIC. 2015



Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

En ejercicio de sus atribuciones, en especial de las que le confiere la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 5014 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 de la Ley 1324 de 2009 establece que los Exámenes de Estado son los siguientes:

*"(...) a) Exámenes para evaluar oficialmente **la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media**; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel.*

*b) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los **programas de pregrado en las instituciones de educación superior.** (...)"*

Que el artículo 12 de la Ley 1324 establece como una de las funciones del ICFES la de *"2. Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional."*

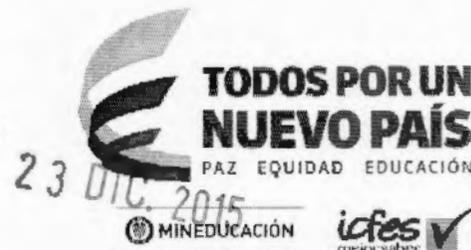
Que el artículo 3 del Decreto Nacional 3963 de 2009, con relación al Examen de Estado ICFES SABER PRO, señala que *"El calendario de aplicación será determinado por el ICFES, (...)"*.

Que el artículo 2 del Decreto Nacional 869 de 2010, con relación al examen de Estado ICFES SABER 11, establece que *"El calendario de aplicación será determinado por el Instituto Colombiano para la educación de la educación, (...)"*.

Que el artículo 3 del Decreto 869 de 2010 también estableció que *"Además de los estudiantes que se encuentran finalizando el grado undécimo, podrán presentar el Examen de Estado de la Educación Media y obtener resultados oficiales para efectos de ingreso a la educación superior, quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o hayan*

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

001016
RESOLUCIÓN NO. _____ DE



Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

superado el examen de validación del bachillerato de conformidad con las disposiciones vigentes. /// Quienes no se encuentren en alguna de las situaciones referidas en el inciso anterior, podrán inscribirse para presentar un examen de ensayo, con características similares a las del Examen de Estado de la Educación Media, cuyo resultado no sustituye ninguno de los requisitos de ley establecidos para el ingreso a la educación superior.”

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el calendario para las aplicaciones que realice el ICFES en la vigencia 2016, así:

1. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA–SABER 11 CALENDARIO B

Descripción de la Etapa	Período
Solicitud Usuario ICFES (Solo para colegios que van a inscribir por primera vez estudiantes a SABER 11° y/o PRE SABER)	Hasta el 14 de enero de 2016
Recaudo ordinario	Del 14 al 25 de enero de 2016
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero del 2016
Recaudo extraordinario	Del 29 de enero al 02 de febrero de 2016
Registro extraordinario	Del 30 de enero al 04 de febrero de 2016
Verificación datos de inscripción	Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (Del 15 de enero al 04 de febrero de 2016)
Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro	Desde el inicio del registro ordinario hasta cinco (05) días después de que finalice el registro extraordinario. (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)
Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación	Desde el inicio del registro ordinario hasta cinco (05) días después de que finalice el registro extraordinario (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)
Publicación de citaciones	05 de marzo de 2016

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

001016
RESOLUCIÓN NO. _____ DE



Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Descripción de la Etapa	Periodo
Verificación datos de citación	Del 05 al 09 de marzo de 2016
Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Hasta el 09 de marzo de 2016
Aplicación de examen	13 de marzo de 2016
Publicación de resultados individuales en página web	21 de mayo de 2016
Publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	04 de junio de 2016
Publicación de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	20 de junio de 2016
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y secretarías de Educación	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

2. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO ACADÉMICO

Descripción de la Etapa	Fecha
Recaudo ordinario	Del 14 al 25 de enero de 2016
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2016
Recaudo extraordinario	Del 29 de enero al 02 de febrero de 2016
Registro extraordinario	Del 30 de enero al 04 de febrero de 2016
Verificación datos de inscripción	Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (Del 14 de enero al 04 de febrero de 2016)

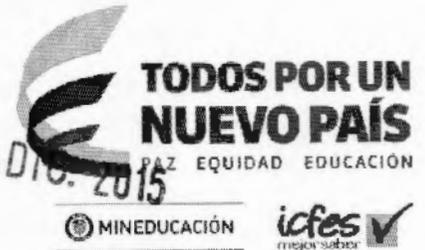
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol ICFES Carrera 7 No. 32 -12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 32, Bogotá, Colombi

Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858

RESOLUCIÓN NO. 001016 DE

23 Dic. 2015



Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Descripción de la Etapa	Fecha
Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro	Desde el registro ordinario hasta cinco (05) días después de finalizado el registro extraordinario. (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)
Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación	Desde el registro ordinario hasta cinco días después de que finalice el registro extraordinario (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)
Publicación de citaciones	05 de marzo de 2016
Verificación datos de citación	Del 05 al 09 de marzo de 2016
Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Hasta el 09 de marzo de 2016
Aplicación de examen	13 de marzo de 2016
Publicación de resultados individuales en página web	28 de mayo de 2016
Publicación de diplomas y actas de aprobación	03 de junio del 2016
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

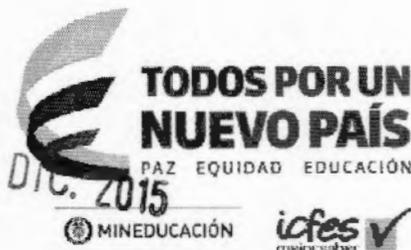
3. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ENSAYO DE LA EDUCACIÓN MEDIA ICFES PRE SABER 11

Descripción de la Etapa	Fecha
Recaudo ordinario	Del 14 al 25 de enero de 2016
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2016
Recaudo extraordinario	Del 29 de enero al 02 de febrero de 2016
Registro extraordinario	Del 30 de enero al 04 de febrero de 2016
Verificación datos de inscripción	Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (Del 15 de enero al 04 de febrero de 2016)

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

RESOLUCIÓN NO. 001016 DE

23 Dic. 2015



Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

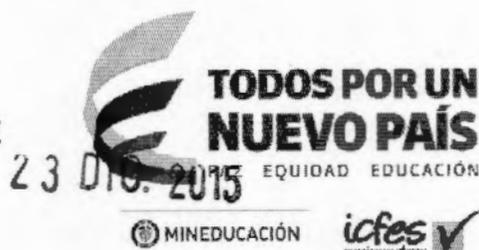
Descripción de la Etapa	Fecha
	febrero de 2016)
Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro	Desde el registro ordinario hasta cinco (05) días después de que finalice el registro extraordinario. (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)
Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación	Desde el inicio del registro ordinario hasta cinco días después del cierre del registro extraordinario (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)
Publicación de citaciones	05 de marzo de 2016
Verificación datos de citación	Del 05 al 09 de marzo de 2016
Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Hasta el 09 de marzo de 2016
Aplicación de examen	13 de marzo de 2016
Publicación de resultados individuales en página web	04 de junio de 2016
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

4. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA –SABER 11 CALENDARIO A.

Descripción de la Etapa	Fecha
Actualización de información en el Directorio de Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de Matrícula del Ministerio de Educación	Hasta el 30 de marzo de 2016
Solicitud Usuario ICFES (Solo para colegios que van a inscribir por primera vez estudiantes a SABER 11° y/o PRE SABER)	Del 31 de marzo al 18 de abril de 2016

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

001016
RESOLUCIÓN NO. _____ DE



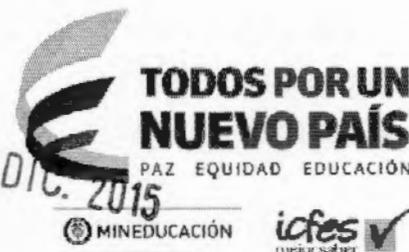
Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Descripción de la Etapa	Fecha
Recaudo ordinario	Del 18 de abril al 11 de mayo de 2016
Registro ordinario	Del 19 de abril al 13 de mayo de 2016
Recaudo extraordinario	Del 17 al 26 de mayo de 2016
Registro extraordinario	Del 18 al 28 de mayo de 2016
Verificación datos de inscripción	Durante las etapas de recaudo y registro (Del 18 de abril al 28 de mayo de 2016)
Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro	Desde el inicio del registro ordinario hasta cinco (05) días después de finalizado el registro extraordinario. (Del 19 de abril al 07 de junio de 2016)
Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación	Desde el registro ordinario hasta cinco días después de finalizado el registro extraordinario (Desde el 18 de abril al 07 de junio de 2016)
Publicación de citaciones	15 de julio de 2016
Verificación datos de citación	Del 15 de julio al 21 de julio de 2016
Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Hasta el 21 de julio de 2016
Aplicación de examen	31 de julio de 2016
Publicación de resultados individuales en página web	22 de octubre de 2016
Publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	05 de noviembre de 2016
Publicación de clasificación de planteles según o categoría de rendimiento	19 de noviembre de 2016
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

RESOLUCIÓN NO. ⁰⁰¹⁰¹⁶ DE

23 DIC. 2015



Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

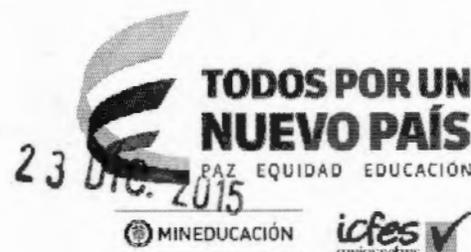
Descripción de la Etapa	Fecha
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y secretarías de Educación	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

5. APLICACIÓN DEL PRUEBA DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO ACADÉMICO.

Descripción de la Etapa	Fecha
Recaudo ordinario	Del 18 de abril al 11 de mayo de 2016
Registro ordinario	Del 19 de abril al 13 de mayo de 2016
Recaudo extraordinario	Del 17 al 26 de mayo de 2016
Registro extraordinario	Del 18 al 28 de mayo de 2016
Verificación de datos de inscripción	Del 18 de abril al 28 de mayo de 2016
Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro	Desde el registro ordinario hasta cinco (05) días después de finalizado el registro extraordinario. (Del 19 de abril al 07 de junio de 2016)
Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación	Desde el registro ordinario hasta cinco (05) días después de finalizada la etapa de registro extraordinario (Del 19 de abril al 07 de junio de 2016)
Publicación de citaciones	15 de julio de 2016
Verificación datos de citación	Del 15 al 21 de julio de 2016
Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Hasta el 21 de julio de 2016.
Aplicación de examen	31 de julio de 2016
Publicación de resultados individuales	29 de octubre de 2016
Publicación de resultados individuales en página	29 de octubre de 2016

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

001016
RESOLUCIÓN NO. _____ DE



23 Dic. 2015

Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Descripción de la Etapa	Fecha
web	
Publicación de diplomas y actas de aprobación	04 de noviembre de 2016
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

6. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ENSAYO DE LA EDUCACIÓN MEDIA PRE SABER 11

Descripción del Proceso	Fecha
Recaudo ordinario	Del 18 de abril al 11 de mayo de 2016
Registro ordinario	Del 19 de abril al 13 de mayo de 2016
Recaudo extraordinario	Del 17 al 26 de mayo de 2016
Registro extraordinario	Del 18 al 28 de mayo de 2016
Verificación datos de inscripción	Del 18 de abril al 28 de mayo de 2016
Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro	Desde el registro ordinario hasta cinco (05) días después de que finalice el registro extraordinario. (Del 19 de abril al 07 de junio de 2016)
Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación	Desde el registro ordinario hasta cinco días después de que finalice el registro extraordinario (Del 19 de abril al 07 de junio de 2016)
Publicación de citaciones	15 de julio de 2016
Verificación datos de citación	Del 15 al 21 de julio de 2016
Solicitud extraordinaria de cambio del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Hasta el 21 de julio de 2016
Aplicación de examen	31 de julio de 2016
Publicación de resultados individuales	05 de noviembre de 2016
Publicación de resultados individuales en página web	05 de noviembre de 2016

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

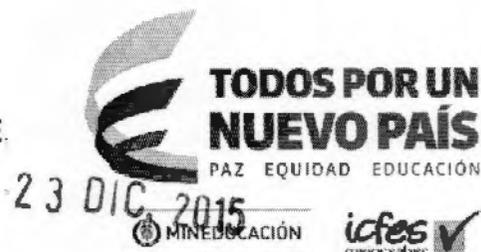
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.
--	---

7. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – SABER TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.

Descripción del Proceso	Fecha
Pre registro	Del 29 de febrero al 12 de abril de 2016
Recaudo ordinario	Del 07 al 26 de marzo de 2016
Registro ordinario	Del 08 al 29 de marzo de 2016
Recaudo extraordinario	Del 01 al 08 de abril de 2016
Registro extraordinario	Del 02 al 12 de abril de 2016
Solicitud de cambio de programa académico y/o cambio de combinatoria	Hasta el 12 de abril de 2016
Verificación datos de inscripción	Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario. (Del 08 de marzo al 12 de abril de 2016)
Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación	Desde el registro ordinario hasta cinco días después de finalizado el registro extraordinario. (Del 08 de marzo al 19 de abril de 2016)
Publicación de citaciones	03 de junio de 2016
Verificación datos de citación	Del 03 al 09 de junio de 2016
Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario en el registro.	Hasta el 09 de junio de 2015
Aplicación de examen	19 de junio de 2016
Publicación de resultados individuales en página web	24 de septiembre de 2016
Publicación de resultados institucionales	29 de octubre de 2016
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados,

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

001016
RESOLUCIÓN NO. _____ DE



Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Descripción del Proceso	Fecha
	inclusive.
Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

8. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PROFESIONALES

Descripción del Proceso	Fecha
Pre registro	Del 19 de julio al 12 de agosto de 2016
Recaudo ordinario	Del 22 de julio al 10 de agosto de 2016
Registro ordinario	Del 23 de julio al 12 de agosto de 2016
Recaudo extraordinario	Del 17 al 24 de agosto de 2016
Registro extraordinario	Del 18 al 26 de agosto de 2016
Solicitud de cambio de programa académico y/o cambio de combinatoria	Hasta el 26 de agosto de 2016
Verificación datos de inscripción	Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (Del 23 de julio al 26 de agosto de 2016)
Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación	Desde el registro ordinario hasta cinco días después de finalizado el registro extraordinario (Del 22 de julio al Hasta el 26 de agosto de 2016
Publicación de citaciones	04 de noviembre de 2016
Verificación datos de citación	Del 04 al 10 de noviembre
Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Hasta el 10 de noviembre de 2016
Aplicación de examen	20 de noviembre de 2016
Publicación de resultados individuales en página	18 de marzo de 2017

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

23 DIC. 2015

Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Descripción del Proceso	Fecha
web	
Publicación de resultados institucionales	22 de abril de 2017
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.
Plazo para interponer reclamos contra resultados agregados institucionales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.

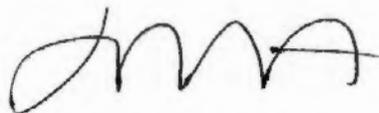
PARÁGRAFO PRIMERO: Los establecimientos educativos que van a inscribir por primera vez estudiantes al examen ICFES SABER 11 deben tener registrada y actualizada su información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), así como en el Sistema de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional. Esto les permitirá ingresar con su número DANE a la página web del ICFES inscribir, pagar y consultar los resultados del examen.

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra norma en contrario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los

23 DIC. 2015



XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General

^{Nmrraugo}
Revisó: María Sofía Arango Arango. Secretaria General
Revisó: Luis Eduardo Jaramillo. Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Martha B. Lozano Medina. Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Proyectó: Carlos A. Rodríguez. Abogado Oficina Asesora Jurídica 

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES